

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL BIERZO

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria «El Bierzo» de Ponferrada por la que se hace pública la adjudicación definitiva del Expediente A.M. 03/09/05223002, convocado para el suministro de tiras reactivas para determinación de glucosa y cuerpos cetónicos en sangre (derivado del C.D.T. 11/2006).

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria «El Bierzo» de Ponferrada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros.

c) Número de expediente: A.M. 03/09/05223002.

2.- Objeto del contrato: Suministro de tiras reactivas para determinación de glucosa y cuerpos cetónicos en sangre.

3.- Presupuesto base de licitación: Valor estimado (sin IVA): 205.981,31 € IVA: 14.418,69 € Total: 220.400,00 €.

4.- Adjudicación:

a) Fecha: 25 de marzo de 2009.

b) Importe total: 220.246,78 €.

c) Contratistas:

1. ABBOTT CIENTÍFICA, S.A. (NIF A-28716660)32.698,00 €.

2. QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER, S.L.55.540,80 €.
(NIF B-28049583)

3. JONHSON & JONHSON, S.A. (NIF A-28218675)57.682,80 €.

4. MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.58.776,00 €.
(NIF A-08534638)

5. ROCHE DIAGNOSTICS, S.L. (NIF B-61503355)15.549,18 €.

Ponferrada, 1 de abril de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27 de enero
de 2009, «B.O.C. y L.» 11-02-2009)
El Director Gerente de A.P.
Fdo.: EDUARDO CRIADO FERNÁNDEZ*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D. Baghdad Bakal de las medidas de protección, relativas a los procedimientos n.º: 05/2006/013 y 05/2006/014 (Resolución 17/03/09).

No pudiéndose proceder a la notificación a D. BAGHDAD BAKAL, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 30 de marzo de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, a D. Francisco Pablo García Herrero de las medidas de protección relativas al Procedimiento 37/00/058.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Francisco Pablo GARCÍA HERRERO, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca (Sección de Protección a la Infancia) sita en Avda. de Portugal n.º 83-89 para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Salamanca, 26 de marzo de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/800/2009, de 1 de abril, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de la segunda ampliación del C.E.I.P. «Marqués del Arco» en San Cristóbal de Segovia (Segovia). Expte.: 14847/2008/106.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de obras:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 14847/2008/106.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: SEGUNDA AMPLIACIÓN DEL C.E.I.P. «MARQUÉS DEL ARCO» EN SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA (SEGOVIA).

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C.y L.» n.º 199, de fecha 15 de octubre de 2008.